

ACTA #25.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #25.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE**NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Veintitrés Horas con Dieciséis minutos del día TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extra Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA". - En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados; Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE 41 DIPUTADOS, ESTANDO PRESENTES LOS LEGISLADORES SIGUIENTES: DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDELFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO MIGUEL

ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES Y DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES.- SE ABRE LA SESIÓN”. (Toco el Timbre) y agregó: “CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN”.- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2012.-----
2. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.-----
3. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. -----
4. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS. -----
5. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PUBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.----
6. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013. -----
7. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO TERCERO DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA “ROSARIO CASTELLANOS”. -----
8. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y DE HACIENDA, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012. -----
9. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO

A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

10. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
11. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES, GUARDE ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTIVOS; TODA VEZ QUE POR EL VOLUMEN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES EN PRECIO Y CONDICIONES DE ENTREGA.-----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES...EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR...LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado presidente agregó: "LOS QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente dijo:"APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR...CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2012...CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR...LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado

Presidente agregó.- “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.-----

Seguidamente el Diputado presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO...PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013...POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, El Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levanto la mano la Diputada Alejandra Soriano Ruiz del Partido de la Revolución Democrática, por lo que el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA ALA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Ya por la hora, se nos complica señor presidente, mi argumentación es en contra, solicito rectificación de hechos.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “POR RECTIFICACION DE HECHOS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA, PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- Y lo digo así porque el Estado por supuesto que necesita de un presupuesto, el Grupo parlamentario del PRD, no le apuesta a que el Estado entre pues en un Estado de rigidez y donde no pueda activarse, estamos en contra de algunas particularidades del Presupuesto, para dejarlo también en claro, no estamos en todos los rubros en contra, cuáles de ellos hemos identificado y que hemos señalado como grupo parlamentario.- Seguidamente el Diputado Presidente comento: “DIPUTADA ESTAMOS DISCUTIENDO LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS NO EL PRESUPUESTO, NO SE SI LO TENGA PRESENTE.- En ese momento la diputada comento: Ah perdón, si es correcto, en el caso de la Ley de Ingresos, estoy ahí tendríamos que ir a favor, nada más en una circunstancia de la tenencia, tendría que pasar la Diputada Hortencia Zúñiga, hago la modificación yo tuve la equivocación.- Enseguida el Diputado Presidente agregó: “SI DIPUTADA, PERO NO SOLICITO LA PALABRA LA DIPUTA HORTENCIA ZUÑIGA TORRES.- La Diputada Soriano argumento: Bueno la digo yo, eso no es problema, el artículo 224 del Código de la Hacienda Pública, aprobamos.- Enseguida el Diputado Presidente comento: “LE REPITO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO LEY DE INGRESOS, NO CODIGO DE LA HACIENDA PUBLICA, ES EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA EL CODIGO DE

LA HACIENDA PUBLICA.- La legisladora Soriano agrego: Es correcto, voy a modificar la participación me abstengo de participar.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS DE LOS DIPUTADOS SIGUIENTES: DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDELFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES Y DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES.- CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO...PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013...POR

LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo:“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levantó la mano la Diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz del Partido Acción Nacional, por lo que el Diputado Presidente agrego: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, honorable asamblea: La labor de los Diputados como representantes de la ciudadanía tiene dos sentidos fundamentales: el primero es el de legislar; hacer leyes o reformas adiciones, de las leyes que benefician a la mayoría y presupuesto a la ciudadanía que os dio su voto. Pero la segunda atribución de importancia de un legislador es la de vigilar, con estricto apego a derecho, las finanzas públicas del Estado. Como parte de ello, es que tenemos la atribución de aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que envía el Titular del Ejecutivo dentro del llamado paquete fiscal; así como también revisar y aprobar en su caso, la cuenta pública. En esta oportunidad me referiré específicamente al Presupuesto de Egresos que hoy se nos pone a consideración. En el Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional daremos un voto de confianza al Titular del Ejecutivo, sin que ello signifique sometimiento, sumisión, sino un respeto irrestricto a la división de poderes. Somos respetuosos de la investidura del Señor Gobernador y del paquete fiscal que hoy se pone a consideración de esta Soberanía. Confiamos en un golpe de timón en el manejo de las políticas públicas que impactan a la economía del Estado. Esperamos un manejo responsable del gasto público. Contamos con hacer más con menos. Y más aún sabemos de la necesidad de una reestructuración absoluta y urgente de los órganos de la Administración Pública que dependen del Ejecutivo del Estatal. En el dictamen de la Comisión de Hacienda se señala que el Presupuesto de Egresos tiene un sentido de austeridad presupuestaria, y estamos ciertos de que habrá el ánimo para hacerlo. Sin embargo, también es importante dejar de señalar que en Acción Nacional consideramos que algunos rubros de egresos podrían estar distribuidos de distinta manera. Por ejemplo, quiero mencionar que en el trabajo de análisis de este presupuesto, detectamos un incremento en algunos rubros desproporcionados sobre todo en algunas Secretarías o entidades públicas, si comparamos con lo presupuestado en el ejercicio del 2012; pero quiero aclarar, desde el momento que entraríamos a este análisis, pedimos la participación del Presidente de la comisión de Hacienda, para que estuviera con el grupo parlamentario explicándonos

detalladamente, cada uno de los puntos, afortunadamente todos estos días, ayer nos vimos mucho tiempo con el Presidente de la Comisión de Hacienda y su equipo y pudimos ver que efectivamente si hacemos un comparativo del presupuesto 2012 con el 2013 se podría ver que en algunos rubros precisamente esta incrementado, sin embargo lo que no sabemos o lo que no sabíamos que ese presupuesto no fue el ejercido, el ejercido aumento mucho más. Entonces hoy tenemos que hacer un cálculo del presupuesto de acuerdo a lo que se ejerció en cada una de las Secretarías, por ello estamos dando este voto de confianza a este presupuesto que de acuerdo a la propuesta de austeridad nos parece que será congruente con lo que el señor gobernador ha propuesto. Agradecemos de verdad la disponibilidad del Presidente de la Comisión para explicarnos todos estos rubros, sobre todo como grupo parlamentario de oposición, hemos recibido esas atenciones sin que de ninguna manera tengamos que quejarnos, creo eso es lo importante, cuando tienes la información precisa, cuando se te presenta, cuando tienes dudas, cuando pones todas aquellas cosas que no te convencen y finalmente quedas totalmente convencido que lo que se te está proponiendo es lo que realmente se necesita y se requiere para el Estado, por ello a pesar de las observaciones que he vertido para este Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2013, tenemos claro que un gobierno que acaba de comenzar y que como hemos sabido, se ha enfrentado a vacío de información, entonces necesitamos darle esa confianza para buscar una patria ordenada que de una mejor vida y más digan para todos. En tal virtud, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional dará su voto a favor del dictamen presentado, refrendando nuestro compromiso de trabajo en conjunto con todas las demás fuerzas políticas en beneficio de todas y todos los Chiapanecos. Es cuanto Diputado Presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL CON 41 VOTOS DE LOS DIPUTADOS SIGUIENTES: DIPUTADO ROBERTO AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID

GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES Y DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agrego; "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD".- En ese momento se inscribió la Diputada Alejandra Soriano Ruiz del Partido de la Revolución Democrática en contra, por lo que el Diputado Presidente manifestó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Ya veo que no soy la única que nos estamos equivocando yo creo que es la Hora, bien ahora sí, e me reservo el artículo 8º y en específico las partidas presupuestales que corresponde a la Oficina de la Gubernatura del Estado, la Coordinación de Transportes Aéreos, la Secretaria General de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo y Participación Social, la Secretaría de Turismo y el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia legal, para hacerlo más preciso, para el grupo parlamentario del PRD, en términos generales, el presupuesto es un presupuesto inercial, e es complicado entrar a su análisis dado que he pues no hay muchos anexos que pudieran sustentar el fortalecimiento de este presupuesto sin embargo, estamos actuando con responsabilidad, porque no queremos que Chiapas, como lo decía en un principio entre en un estado de rigidez, e sin dejar de mencionar que en la exposición de motivos se plantea que es un presupuesto para el desarrollo social para el crecimiento económico, la salud y la educación, sin embargo las partidas destinadas a estos rubros no superan en muchos puntos al 6.96% de crecimiento general del presupuesto, es por ello que en el artículo 8º donde están contempladas todas las partidas de la Administración Pública Estatal, por eso procedimos a reservar a reservar este artículo, hay desmesurados incrementos presupuestales en la oficina del Gobernador y las Secretaría General de Gobierno que son de operación política y son altamente injustificados en un presupuesto de austeridad como fue planteada, hay exagerados incrementos en Seguridad Pública y deberíamos definirlo como un poco desordenado con la exposición de motivos, e, si es importante mencionar que esperamos y confiamos en que este exagerado aumento en el presupuesto a la

Seguridad Pública se reditué en mejores condiciones para las y los chiapanecos en beneficio pues de una estabilidad que permita no preocuparnos por la inseguridad en el Estado, eso es importante reconocerlo, es importante retomarlo, e, les doy estos datos porque nosotros, bueno nosotras estaríamos en desacuerdo, la oficina de la Gobernatura del Estado en el presupuesto 2012, tenía un presupuesto de Ciento Veinte Mil Setecientos Setenta y Siete Millones de pesos, hoy aumenta a Doscientos Catorce Mil Setecientos Ochenta y Tres es decir tiene un aumento del 77%, la Coordinación de Transportes Aéreos de Cincuenta de Cincuenta Mil Seiscientos Catorce a Ciento Veintitrés Millones Ciento Diecinueve, de 50 Millones Seiscientos a Ciento veintitrés ciento diecinueve, un aumento del 143%, de la Secretaría General de Gobierno de Ciento Cincuenta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Siete a Doscientos Treinta y Ocho Millones, un aumento del 50% aproximadamente y en el caso del Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal de Ciento Cuarenta Millones aproximadamente a Doscientos Quince Millones con un aumento del 50%, mientras la Secretaría de Desarrollo y Participación Social conserva el mismo monto mientras la Secretaría de Educación conserva el mismo monto, mientras la Secretaría del Campo, Digo con aumentos relativos que no son de alto impacto, como en el caso de Educación con un 11, con un 11.75%, la Secretaría del Campo con un 6%, sin dejar de celebrarlo, pero consideramos que debiera ser más en comparación a los aumentos que tienen estas áreas de Gobierno como es, lo decíamos La Gobernatura , La Secretaría de Gobierno como es el caso del Instituto de la Consejería Jurídica que aumentan en 77% de 50 a 70 casi 80 % del Presupuesto que tenían, e, preocupan ver que se reducen el presupuesto a la Secretaría de Turismo, Chiapas no es un Estado que, e, dependa, no es un estado industrializado, no es un estado que genere ingresos propios aproximadamente nuestra, nuestros ingresos dependen generalmente de las participaciones federales casi en un 90% y el reducir el financiamiento turismo que es una de las actividades a las que más se dedica Chiapas y a las que más, de las que demás depende pues a nosotros particularmente nos preocupa se reduce en un 30% de su presupuesto actual, que es prácticamente tampoco no es muy alto, no estaba muy alto en el 2012, de 122 millones trescientos treinta mil a 84 Millones Seiscientos aproximadamente es la reducción substancial y por supuesto lo hemos denunciado y no podemos dejar de ver y que finalmente tenemos que pagarlo porque ya está aprobado ahí está la deuda pública que aproximadamente es de Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones de Pesos que se va a apagar anualmente, por los servicios de la deuda, es un monto alto que incluso supera el presupuesto que está destinado a las diversas Secretarías, solo superado.- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "DIPUTADA SU TIEMPO DE 5 MINUTOS HA CONCLUIDO, TIENE UN MINUTO Y MEDIO MAS PARA QUE CONCLUYA SU PARTICIPACION".- La Diputada Alejandra Soriano continuo dijo: si, concluyo, gracias Señor Presidente, solo superado este monto por la Secretaría de Educación, por la Secretaría de Infraestructura, por el Instituto de Salud y después de ello el mayor, la parte más fuerte de nuestro presupuesto, de nuestro presupuesto se destina al pago de los servicios de la deuda pública, Mil Cuatrocientos Millones de Pesos, desafortunado, y esperamos y lo seguimos exigiendo que se finquen las responsabilidades correspondientes de este atraco a la economía de estos, y también ante el aumento de la del presupuesto a Seguridad Pública se reduce paradójicamente el presupuesto en un 12 % al Consejo Estatal de los Derechos Humanos, como grupo parlamentario del PRD, no podemos estar de acuerdo a que se reduzca al menos haríamos la propuesta como lo estamos haciendo, de que se mantenga como está

actualmente, necesitamos un Consejo Estatal autónomo fortalecido, que defienda los derechos de las y los chiapanecos, que vigile el cumplimiento del respeto a los derechos humanos en el Estado de Chiapas y eso por supuesto no lo vamos a lograr reduciéndole el presupuesto a una entidad tan importante para el estado de Chiapas por ello hacemos la propuesta en concreto que la oficina de la Gubernatura, la Coordinación de Transportes Aéreos que pues espero que no sea para como el aumento del transporte ahora se dio, pues a lo mejor ahora ya vamos a tener la oportunidad de viajar por aire, e, esperemos que esto no sea así, en el caso de la Secretaría General de Gobierno que.- En ese momento el Diputado Presidente manifestó: "DIPUTADA LLEVA TRES MINUTOS EXCEDIENDOSE, CONCLUYA POR FAVOR", concluyo que estos rubros al igual que el Instituto de la Consejería y de asistencia legal se mantengan como estaba presupuestado en el 2012, que no aumente, porque entonces estaríamos cayendo en lo que no queríamos, que el presupuesto se destine a gastos superfluos y justamente embonando en la inconformidad ciudadana en no pagar más impuestos como en el caso de la tenencia si no se está cumpliendo con que el recurso sea destinado realmente para desarrollo social, para educación, para salud, en eso el grupo parlamentario del PRD, no puede estar de acuerdo en que sea la ciudadanía la más castigada que se aumenten la dependencia de operación política y que no se aumente de manera sustancial en desarrollo, en salud y en educación, es cuánto.- Seguidamente levanto la mano el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías del Partido Verde Ecologista de México, por rectificación de hechos, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, HASTA POR 5 MINUTOS POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeros diputados público presente, señalada el ex secretario de hacienda que la política fiscal había pasado de ser el súper habit fiscal como se recibió a una política social agresiva, pero la política social agresiva no solo tiene que ser social agresiva tiene que ser responsable, tiene que ser planeada y tiene que ser financiada mente viable para que pueda funcionar y eso es lo que ha querido plantear el Ejecutivo del Estado en este presupuesto, tiene razón la diputada Soriano cuando dice que si lo comparamos con lo presupuestado del 2012 es mayor pero lo presupuestado señor coordinador, pero lo presupuestado no es lo real gastado porque no era un presupuesto que no representaba lo que realmente se iba erogar un presupuesto hecho sin una base solida, donde realmente en la Secretaria General de Gobierno del año pasado se gastaron doscientos noventa y ocho millones hasta el mes de Noviembre y estamos programando para el siguiente dos treinta y ocho lo que da un reducción del 5%, por que en la coordinación de transportes aéreos, estamos planteando una reducción del 14% contra lo realmente gastado y no contra lo presupuestado que solamente fue un presupuesto que se fue alterando con el dinero que provenía de los propios prestamos que se iban acreditando y en la oficina de la gubernatura la disminución es del 11% contra lo real, entonces si nos vamos a los hechos reales entre los tres rubros estamos disminuyendo el gasto, en la Consejería, la consejería está creciendo un 10% contra lo real pero hay que decir que ahora dependen y amplio sus operaciones tanto catastro, registro civil y dirección de patrimonio, porque lo digo, por que el compromiso del Gobernador Velasco y por supuesto de la fracción del partido verde y por supuesto de los que integramos la Comisión de Hacienda, es velar por la racionalidad, por la transparencia

y por una completa austeridad en el ejercicio del gasto, no solo tiene que verificarse lo que verdaderamente gastemos sino que se tiene que hacer de una manera transparente y adecuada, platicaba con diego antes de empezar y me decía, Emilio el principal compromiso que hay es erradicar cualquier compromiso que hubiese, ilegal, ilícito, ya lo he dicho no diezmo no contratos asignados inconcuso, nada que no sea legal y nada que no sea transparente y nada de lo que corresponda que no deba hacerse, porque hay que decir también que el 75% del gasto se va en educación, salud, municipios y seguridad pública y en lo que toca turismo nos visitan ahora tanto porque somos una de las ciudades más seguras en Tuxtla y uno de los Estados más seguros en Chiapas, hay que seguir invirtiendo entonces en seguridad pública y hay que aclarar que mucho del monto destinados a seguridad pública, son montos etiquetados federales que deben ir ahí, necesitamos una policía más capacitada para que respete más los derechos humanos, necesitamos un Estado más seguro para que nos visiten, necesitamos una policía mejor pagada para que respeten de mejor manera su trabajo su empleo, soy como la diputada creyente en los derechos humanos y creo que es un presupuesto que valora ello y que valora también el turismo al capacitarlo pero nada hay que sea más importante para nosotros y las encuestas lo señalan que el sentimiento de seguridad que tenemos nuestro Estado y que nos envidian muchos Estados del norte, yo no puedo entonces si no aclararles el presupuesto va a la baja, no hay un solo rubro que no quisiéramos todos que fuera a la alza, el campo, educación, en un estado de tantos rezagos como el nuestro siempre habrá algo por hacer siempre estamos tratando de hacer lo mejor pero sobre todo con un sentido de responsabilidad con un equilibrio fiscal y con el compromiso de no más endeudamiento, con el compromiso de políticas sociales agresivas pero responsables y sobre todo con el compromiso de servir al electorado al que le fuimos a solicitar el voto, señores yo les tengo que solicitar que tanto en lo general como en lo particular actuemos con una gran responsabilidad y basándonos en los datos reales y votemos a favor, muchísimas gracias es cuanto señor presidente.- Seguidamente levanto la mano el Diputado Diego Valente Valera Fuentes, por rectificación de hechos por lo que el Diputado Presidente agrego: CON FUNDAMENTE EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, HASTA POR 5 MINUTOS POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias Señor Presidente, simplemente compañeros legisladores, no quiero hoy cansarlos con, con más palabras de las que ya hemos comentado simplemente creo que decir o que estamos en contra o que vemos que hay un crecimiento en presupuesto, que no lo vemos bien yo creo con todo respeto que es hablar por desconocimiento los que hemos tenido la oportunidad de estar al frente de regiones, los que hemos tenido la oportunidad de convivir con la ciudadanía y lo digo con muchos compañeros que estuvimos en la Secretaría de Gobierno como mi compañero del Partido Acción Nacional Javier, MI compañero de Orgullo Por Chiapas Saín, mi compañera de la fracción Anita Valdivieso, por ahí memo, tuvimos la oportunidad de estar como Subsecretarios de Gobierno en las distintas regiones a mí me tocó estar en la sierra, y bueno allá en la costa, también en San Cristóbal, ese no es el punto, yo creo que la Secretaría de Gobierno, y la Secretaría de Seguridad Pública están ligadas en muchas maneras y me toco en lo personal enfrentarme a problemas sociales y de donde había 400 personas en macheteadas tapándome una carretera y yo tenía 12 elementos de la secretaria de seguridad pública.

No teníamos patrulla y no tenían para la gasolina, los Subsecretarios de Gobierno nos recortaron el sueldo, e, creo que en un 40% y nos quitaron gran parte de los vales de gasolina por que no alcanzaba teníamos que administrarnos porque se crearon nuevas Secretaría que no estaban consideradas en el presupuesto de ese año y con esa nueva creación de Subsecretarias pues tuvimos que entrarle nosotros a suplir con nuestros gastos y con nuestros sueldos las cinco nuevas que se habían creado, yo creo que hay que saber todo esto para poder decir que ese presupuesto no queda, yo en lo personal considero que la Secretaría de Gobierno en un Estado como Chiapas, tan diverso, tan lleno de diferentes grupos sociales, e, grupos campesinos, grupos religioso hay una gran necesidad de mantener un control, de mantener una estrategia, un trato cercano y bueno con los diferentes grupos de gobierno, yo creo que la Secretaría de Gobierno hace un gran trabajo y tiene una gran responsabilidad al igual que la Secretaría de Seguridad Pública, la principal acción de un Gobierno es mantener la seguridad pública, no es otra cosa los demás pasan a segundo plano, la primordial es la seguridad pública y yo creo que al apostarle a la seguridad pública apostamos a un Chiapas en paz a un Chiapas comprometido, yo quiero que igual como lo mencionaba mi compañero Emilio pedirles compañeros que en lo general y en lo particular apoyemos y votemos a favor y de todo y también quiero hacer ya que nos estamos despidiendo de este pequeño periodo para poder entrar a otros más adelante que el hecho de, de que el estar aquí es un gran honor y una gran distinción para muchos y yo los invito a que engrandezcamos la posibilidad y la oportunidad de estar en este lugar que si hablamos de respeto, que si hablamos de dignificar, que si hablamos de que somos diputados y que respetamos este congreso empecemos primero por respetar los 5 minutos que nos tocan a todos porque todos merecemos respeto, es cuanto Diputado Presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO...POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR MAYORIA DE 39 VOTOS A FAVOR EN LO PARTICULAR, DE LOS LEGISLADORES SIGUIENTES: DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO

GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES Y 2 VOTOS EN CONTRA DE LAS LEGISLADORAS: DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ Y DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES, CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS DE LOS DIPUTADOS SIGUIENTES:

DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES Y DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES.- CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.

Seguidamente el Diputado Presidente agrego: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO...PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PUBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, El Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo:“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... “ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del

dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agrego: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados.- Seguidamente el Diputado Presidente Emilio Enrique Salazar Farías dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL CON 41 VOTOS DE LOS DIPUTADOS SIGUIENTES: DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES Y DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD".- Se inscribió para argumentar en contra en lo particular del artículo 224, la Diputada Hortencia Zúñiga Torres del Partido de la Revolución democrática, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HORTENCIA

ZUÑIGA TORRES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable Asamblea: Compañeras diputadas y diputados: a los medios de comunicación aquí presentes. Distinguidos asistentes a este Recinto Legislativo. Quiero comenzar diciendo, que sin duda alguna la recaudación es prioridad para el Gobierno del Estado, en virtud de que sin ingresos no hay forma para dar atención a los diferentes sectores de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, social, al desarrollo del campo, entre otros. Por lo que se requiere de autorizar la reforma al Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, sin embargo, vengo hoy ante esta soberanía popular, para manifestar que si bien es cierto, que como fracción Parlamentaria votamos a favor de que se pague la tenencia vehicular, también es cierto, que lo que se pretende autorizar dentro del Código de la Hacienda Pública en su artículo 224, en nada beneficia a los ciudadanos chiapanecos, toda vez que, la tasa que se pretende aplicar sobre el excedente del límite inferior, al límite superior, resulta a todas luces una ofensa para la economía familiar, como se puede ejemplificar con el 3.0 por ciento del valor total de un vehículo menor a 542,457.51 pesos. Por lo tanto, tomando en consideración el reclamo de la ciudadanía Chiapaneca, que busca encontrar en sus representantes populares, más beneficios a su favor, y menos impuestos que les resulte detrimento a su economía, la crisis que vivimos actualmente, la debemos ponderar en beneficio de nuestros representados. Por lo tanto, la fracción parlamentaria votara en lo general la reforma al Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas, reservando el artículo 224 en comento, por las consideraciones anteriormente citadas, por lo tanto proponemos: Que los automóviles con un valor de menos de \$250,000.00 solo paguen un refrendo de no más de \$500.00 Por lo que les pido compañeras y compañeros legisladores, que al realizar su voto, lo hagan de forma consciente, sin que le demos más carga impositiva a la Ciudadanía Chiapaneca. Es cuanto Diputado Presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR MAYORÍA EN LO PARTICULAR, CON 38 VOTOS A FAVOR DE LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD,

DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDELFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES Y 3 VOTOS EN CONTRA DE LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ Y DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES, CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, El Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- En cumplimiento al artículo 20 punto número uno, de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, el diputado vice-presidente en funciones de presidente Emilio Enrique Salazar Farías dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levanto la mano la Diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero del Partido Acción Nacional para argumentar a favor y el Diputado Noé Fernando Castañón Ramírez del Partido Revolucionario Institucional a favor, por lo que el Diputado Presidente manifestó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será

insertada en el Diario de los Debates) y expresó: con su permiso diputado presidente, honorable asamblea: El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional votará a favor en lo general del dictamen por el que se aprueban las Leyes de Ingresos Municipales, pues esto es un acto de responsabilidad y congruencia legislativa. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar la precaria situación de los Ayuntamientos Chiapanecos. Hoy en día hemos sido testigos del reclamo de los actuales presidentes municipales, denunciando el quebranto financiero de prácticamente todos los municipios de nuestra entidad. A esto cabe preguntarnos ¿y los responsables? En este tenor, debemos ser muy enfáticos. Ha habido fallos en todos los órdenes de gobierno. Cuentas públicas municipales no entregadas en tiempo y forma. Un órgano de Fiscalización que poco o nada ha hecho sobre el particular, en donde esta Soberanía no ha sido informada sobre las observaciones que suponemos hay a estas cuentas públicas municipales. Y en consecuencia cabe preguntarnos ¿habrá ineficiencia, negligencia o complicidad? No podemos negar que según las cifras oficiales, los municipios de Chiapas están entre los más pobres del país. Con la aprobación de las Leyes de Ingresos Municipales pretendemos paliar el complicado panorama de los Municipios de Chiapas. Sin embargo, exigimos resultados en las auditorias de las Cuentas Públicas de las administraciones pasadas. Castigo a los responsables del quebranto financiero de los Ayuntamientos, pero también responsabilidad y medida a los nuevos alcaldes en el manejo de sus finanzas.

Nos toca ocuparnos del tema; nos toca enfrentar el juicio ciudadano, Chiapas espera resultados y en Acción Nacional estamos dispuestos a encarar estos retos, siempre en beneficio de la ciudadanía chiapaneca. Es cuanto Diputado Presidente.- En cumplimiento al artículo 20 punto número uno, de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, el diputado vice-presidente en funciones de presidente Francisco Javier Morales Hernández dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTAD NOE FERNANDO CASTAÑON RAMIREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE". – El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidente. El sentido de mi participación esta noche para argumentar a favor del dictamen que nos presenta la Comisión de Hacienda respecto a las leyes de ingresos municipales, es en señalar muy claramente que 80 municipios cumplieron con su deber constitucional de presentar dicha Iniciativa. Esos 80 municipios, muchas veces lesionados por un actuar irresponsable o no apegado a la ley de algunos ex presidentes, los han sumido en la necesidad de buscar fuentes de financiamiento para solventar su deuda, como es los ingresos que tienen por la ley de ingresos municipales. El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, atiende precisamente que la mayoría de los municipios que cumplieron a cabalidad con la ley, son de extracción priista, somos municipio los que gobierna el PRI responsables y acordes a la realidad del Estado. Hago la acotación que votaré a favor del dictamen en lo general, mas sin embargo tengo en lo particular y lo haré valer en su momento, observaciones sobre un impuesto que aqueja en la ley de ingresos municipal, específicamente en la de Tuxtla Gutiérrez, a la población que vivimos en este municipio, a la población por la cual resulté electo, hablo del 8% por el servicio de alumbrado público y en su momento argumentaré en contra Presidente, es cuánto.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO

PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO...POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente Emilio Enrique Salazar Farías agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, seguidamente el Diputado Presidente: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”. El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL CON 41 VOTOS A FAVOR DE LOS DIPUTADOS SIGUIENTES: DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES Y DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES.-----

Enseguida el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES”.- Se inscribieron los siguientes legisladores: Diputado Noé Fernando Castañón Ramírez del Partido Revolucionario Institucional, en contra, Diputado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor

del Partido Verde Ecologista de México, en contra, Diputada Obdulia Magdalena Torres Abarca del Partido Verde Ecologista de México, en contra, Diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero del Partido Acción Nacional, en contra y Diputada Alejandra Soriano Ruiz del Partido de la Revolución Democrática, en contra, por lo que el Diputado Presidente manifestó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Presidente. Tal como lo argumenté, hago uso de esta Tribuna para argumentar y razonar mi voto en contra, específicamente en lo particular respecto a la cuota del 8% que el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez propone, en un capítulo especial por el servicio de alumbrado público. El Distrito I, Tuxtla Oriente, Distrito que gané el pasado primero de Julio avalado por el Partido Revolucionario Institucional, en su gran mayoría respalda el sentir que hago ver hoy en esta Tribuna y a favor de la ciudadanía de Tuxtla Gutiérrez, de todos los tuxtlecos. Ya se cobra un impuesto que es el predial, ya se cobra a los habitantes de Tuxtla Gutiérrez ese impuesto derivado de vivir en esta ciudad, gravar con otro impuesto la fortuna de ser habitante de este Municipio, resulta redundante, resulta contrario a toda cabalidad y así, aunque el cabildo compuesto por todos los partidos, por los regidores de distinta filiación partidista, lo aprobaron en su Ley de Ingresos, debo manifestar tajantemente que yo votaré en contra de este impuesto, de esta tasa impositiva que grava a todos los tuxtlecos. Si bien el artículo 115 constitucional, fracción, III inciso B) y la fracción IV, inciso C), habla del Ayuntamiento Libre y Soberano, es responsabilidad del Congreso del Estado, velar porque dicha libertad no se convierta en libertinaje y se atente contra el patrimonio de las familias tuxtlecas, de las familias y los habitantes que tenemos la fortuna de vivir en esta Ciudad. Es cierto la gran necesidad que tienen los municipios de allegarse de recursos para solventar muchas veces irresponsables actúes del pasado. Es cierto que los municipios tienen en sus facultades recabar impuestos por servicios públicos, mas estos impuestos deben de ser correctos, equitativos, sensatos, no pueden ser al arbitrio ni decaer en una redundancia frente a otras tasas impositivas que tenemos. La responsabilidad de anteriores administraciones, debe de ser juzgada por los órganos competentes, la responsabilidad del endeudamiento de anteriores administraciones y que ahora buscan la actual administración salir adelante con impuestos y con su ley de ingresos, no puede ser velada por este Congreso del Estado y no puede ser cómplice la diputación que amablemente el Distrito I avaló con mi persona y que hoy me tiene honrosamente ocupando el cargo de Diputado por Tuxtla Gutiérrez, es cuanto Señor Presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, el sentido de mi participación en este tema particular es para refrendar como habitante, vecino nacido y crecido en este municipio la solidaridad con todos los tuxtlecos en el estricto sentido de que este incremento al costo del alumbrado público en nuestra habrá únicamente de golpearnos y lastimarnos a quienes vivimos día

con día en esta ciudad, pero quiero ser muy específico en un tema, no podemos linchar ni mucho menos satanizar al Congreso del Estado por que la Ley de Ingresos Municipales es una obligación de todos los ayuntamientos del Estado de Chiapas, y quien solicito que se registrara el grabar el 8% en el alumbrado público fue el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, este Congreso del Estado no tiene nada que ver con la inclusión de este gravamen en la Ley de ingresos en el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, por eso quiero ser muy específico en decir, que mi voto en lo particular y pedirle así a los diputados que se quieran sumar a este voto es totalmente en contra de que se afecte con el aumento del 8% al gravamen del alumbrado público en nuestra ciudad, pero si quiero ser muy específico que quien está solicitando el aumento de este impuesto es el Ayuntamiento de Tuxtla por el conducto de la aprobación que en su momento hizo su cabildo y que este Congreso del Estado de Chiapas en nada tiene que ver ni mucho menos implementar dentro de sus facultades la implementación de un impuesto y de un porcentaje que no está estrictamente estipulado en nuestra ley orgánica de nuestro reglamento interno quiero hacer énfasis e hincapié de que solicito el apoyo de aquellas y de aquellos diputados, que se quieran sumar en este voto particular en contra para que los tuxtlecos y los vecinos de esta gran ciudad capital no seamos lastimados con el aumento de este porcentaje al alumbrado público, es cuanto señor presidente muchas gracias. Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA ALA DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Un abrazo feliz año nuevo, lo mejor de lo mejor, para ti y tu familia, buenas noches compañeras y compañeros, diputados . El día de hoy acudo a esta tribuna como Diputada por la primera circunscripción que engloba, entre otros, al municipio de Tuxtla Gutiérrez, con el firme propósito de defender a todas las familias tuxtlecas. Conozco que el Municipio de Tuxtla Gutiérrez atraviesa por una crisis económica propiciada, principalmente, por los la mala aplicación de los préstamos en la anterior administración. Esta situación ha propiciado que la deuda del municipio de Tuxtla Gutiérrez sea superior a los 900 millones de pesos, tal como lo ha manifestado el Presidente Municipal Samuel Toledo. Sé que es necesario establecer mecanismos para una mayor recaudación; para hacer frente a las múltiples obligaciones que tiene el municipio. Sin embargo, no estoy de acuerdo, que se establezca el cobro de nuevos impuestos o derechos nomás por que sí. Estos tienen que revisarse de manera profunda y detallada. Asimismo, es necesario y urgente que se revise en que se destinaron los recursos que se obtuvieron con estos préstamos, que es el clamor de todas las tuxtlecas y tuxtlecos. Para así determinar si se hizo un buen uso de ellos, si se utilizaron para el beneficio y desarrollo de nuestra ciudad y de los ciudadanos. Es por lo anterior, que les manifiesto mi total inconformidad y rechazo al resolutive primero del dictamen sobre las iniciativas de leyes de ingresos para los Municipios del Estado de Chiapas; en particular, sobre la aprobación de la iniciativa de ley de ingresos del municipio de Tuxtla Gutiérrez para el ejercicio fiscal 2013. Compañeros legisladores, en la iniciativa enviada por el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y que votaremos en un momento más, se está proponiendo un capítulo especial para el cobro Por el Servicio de Alumbrado Público, donde establece una cuota del 8%, que se determinará sobre el consumo de energía en el periodo que corresponde el pago, por cada contrato que el usuario tenga celebrado con la

Comisión Federal de Electricidad, en concepto de pago de derechos por el servicio público. Esta propuesta va en contra de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Por un lado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha determinado que las leyes o códigos locales que establecen que para el cobro del derecho por servicio de alumbrado toman como referencia la cantidad que se paga por el consumo de energía eléctrica son inconstitucionales. En el mismo sentido, existen diversas tesis de Tribunales Colegiados de Circuito que en resumen establecen que la tarifa de alumbrado público que fije algún municipio es inconstitucional porque invaden la esfera de atribuciones de la federación. Por ejemplo: la tesis aislada del Tribunal Colegiado de Circuito con el título "Alumbrado Público. El artículo 48 de la ley de ingresos para el municipio de José Azueta, Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2004 que establece la tarifa que se paga por su consumo es inconstitucional al invadir la esfera de atribuciones de la federación". O la tesis aislada titulada "Alumbrado Público, contribución por servicio de. El artículo 31, fracción 1, de la ley de ingresos para el municipio de León, Guanajuato, que establece como referencia para su cobro la cantidad que se paga por el consumo de energía eléctrica, es inconstitucional porque invade la esfera de atribuciones de la federación". Los cuales, les entrego en este momento Diputado Presidente para que quede constancia, y para que cualquier diputado pueda revisarlas si así lo desea. Por tal motivo, Diputado Presidente, presento reserva para desechar esta petición del ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez. Espero compañeras y compañeros Diputados contar con su voto favorable a esta reserva. Porque de no hacerlo significará abrir la puerta para que el próximo año los demás municipios hagan lo mismo y perjudiquen a la ciudadanía. Es cuanto, muchas gracias. Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA ALA DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente. Honorable asamblea: Me he reservado para discutir en lo particular el primer párrafo de la página 15 del Dictamen que emita la Comisión de Hacienda relativo a las 80 Leyes de Ingreso Municipales para el ejercicio 2013 presentadas por igual número de Municipios del Estado de Chiapas. En específico me referiré al capítulo especial para el cobro "Por el servicio de alumbrado público", que pretende establecer el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, basando su cobro en una cuota del 8% que se determinará sobre el consumo de energía eléctrica en el periodo que corresponda el pago, por cada contrato que el usuario tenga celebrado con la Comisión Federal de Electricidad; sobre el particular, el dictamen que hoy nos ocupa y que fue presentado por la Comisión de Hacienda, lo considera viable, fundándose para ello en el artículo 115 constitucional. Sin embargo, consideramos que la Comisión de Hacienda no consideró que el artículo 73 de la Constitución General de la República señala que solamente el Congreso de la Unión está facultado para establecer contribuciones sobre el consumo de energía eléctrica, incluso existe jurisprudencia vigente al respecto. En efecto, lo que el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez pretende al imponer esta contribución, invade la esfera de facultades exclusivas del Congreso Federal; pero más aún, resulta inconstitucional si consideramos que el cobro de contribuciones de acuerdo con el artículo 31 fracción IV de la Carta Magna de nuestro país señala que "Es obligación de los mexicanos contribuir al gasto público DE MANERA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA

conforme lo señalan las leyes”. Esta proporcionalidad y equidad resulta requisito indispensable en toda contribución llámese impuestos, derechos, productos o aprovechamientos para que resulte constitucional, y en el caso que nos ocupa no es así. En efecto, cabe señalar que los derechos por servicios son una especie de contribuciones, en las que debe existir una relación razonable que justifique el pago de un tributo por parte del usuario y la prestación de una actividad concreta y determinada de la administración pública. En este caso en particular, resulta imposible determinar cuánto y a quién beneficia el alumbrado público, porque por su naturaleza se trata de un servicio indivisible, que no puede ser fraccionado en unidades de consumo; de ahí que resulte fuera de toda proporción y equidad basar el cobro de este derecho en base al consumo de energía eléctrica que tenga cada contratante con la Comisión Federal de Electricidad. Pongo un ejemplo. En una misma calle, existen dos casas con los mismo metros lineales de frente a la calle, además están a la misma distancia del poste que tiene el alumbrado público, pero una es una casa habitación y la otra tiene un giro comercial de tienda de abarrotes. La primera paga un recibo a CFE de 150 pesos bimestrales, mientras que la segunda paga un recibo de 1,500 pesos. En base al cobro que se pretende realizar, el primer contribuyente pagaría 12 pesos por alumbrado público; el segundo 120 pesos. A pesar de tener la misma luminaria y los mismos metros lineales de calle, tendrían un cobro muy distinto. Esto es completamente desproporcionado y mucho menos equitativo, de ahí su inconstitucionalidad, amén de que ni el Ayuntamiento ni esta Soberanía tienen facultades para imponer contribuciones sobre el consumo de energía eléctrica. Se deben buscar mecanismos distintos para que el Ayuntamiento se allegue de recursos económicos; Chiapa de Corzo, por ejemplo, cobrará un derecho de uso de vía pública por cada poste de luz o de teléfono dentro de su municipio, lo cual me parece adecuado, pero sobre todo, sin impacto directo a la ciudadanía. Por todas estas razones, compañeros diputados, les pido su voto en contra en lo particular específicamente en los que se refiere al capítulo especial para el cobro “Por el servicio de alumbrado público” de la Ley de Ingresos de Tuxtla Gutiérrez, en base a las consideraciones vertidas en esta exposición. Es cuanto Diputado Presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA ALA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”. - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: En primera instancia creo que es importante saludar que podemos tener coincidencias y eso es importante anteponerlo, y reconocerlo también, porque eso es parte también de la política, estar en los desencuentros pero también privilegiar los encuentros sobre todo, a favor de Chiapas y a favor de Tuxtla. Como tuxtleca me preocupa que no tiene ni rumbo ni brújula el ex secretario de finanzas y hoy Presidente Municipal Samuel Toledo. Quien ha actuado de forma contradictoria, engañando o pretendiendo engañar a las y los tuxtlecos en su cabildo se aprobó por mayoría como ya se estableció aquí en esta Tribuna, y después por la presión social que sin duda también juega un importante papel, las redes sociales, se echó para atrás, públicamente al cuestionamiento de los medios de comunicación y hoy descubrimos que pues no se había echado para atrás, que siempre si y tan siempre sí que lo incluyó en su propuesta de presupuesto 2013. Primero creo que valdría exigir por esta Soberanía, que se esclarezca el endeudamiento en el que está sumido también Tuxtla Gutiérrez, un endeudamiento

aproximado como él lo ha dicho públicamente en su cuenta de twitter de 900 millones de pesos; endeudamiento que lo está orillando a tener acciones desesperadas como esta, pero para que no paguen las y los responsables del desfalco de Tuxtla sino que para que paguemos todas y todos los tuxtlecos, el ex secretario de finanzas debería de aclarar lo que se ha dicho en los medios de comunicación sobre los aviadores en Smapa, hablan de que son 707 aproximadamente y que en el propio Ayuntamiento también los hay, y que hasta hoy no hay sanciones, debería aclarar la deuda que dejó su antecesor Jassir Vázquez, quien dejó en crisis la economía de los comerciantes del Centro y en terribles y pésimas condiciones las calles de Tuxtla, y eso es una realidad a todas luces, es la Capital, la que debería ser la joya de Chiapas, si Tuxtla Gutiérrez está en las condiciones en que está, que de menos podemos esperar a los demás municipios sumidos en la marginación y la pobreza. Ahí están las calles que podemos presumir llenas de baches, en las que el que no cae resbala, de una u otra manera, porque tenga un automóvil o por que use el transporte público, y ahí está la realidad. De 32 mil luminarias que tiene aproximadamente Tuxtla Gutiérrez, solo sirven 15 mil, imagínese ya está pensando en una cuota del 8% cuando ni siquiera hay colonias que no tienen alumbrado y ni siquiera son las colonias que se han denominado populares, no vayamos tan lejos, los baches y la falta de iluminación es democrática, todos y todas lo sufrimos, sin distinción de clase social, sin distinción de cuál es nuestro ingreso. Seguridad, la ciudad segura, 800 elementos de seguridad pública para aproximadamente casi ya 500 mil habitantes, ahí está la realidad de Tuxtla, hay que conocer Tuxtla hay que haber vivido en Tuxtla para sentir a Tuxtla y quien no lo ha vivido, quien no lo conoce, quien no lo ha sufrido, hace por supuesto este tipo de propuestas que solo hablan de sumisión y de contubernio para no clarificar lo que sucedió con el endeudamiento y cargarle los impuestos a la gente, cero transparencia y falta de responsabilidad, por ello el grupo parlamentario del PRD, nos pronunciamos en contra de este impuesto, de esta cuota del 8% del alumbrado público en Tuxtla Gutiérrez, le apostemos a que Tuxtla en pocos años sea realmente una ciudad de vanguardia, es cuanto señor Presidente.- Posteriormente el Diputado Presidente manifestó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO...POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado; así mismo la Diputada Obdulia Magdalena Torres Abarca, hizo uso de la palabra desde su curul dijo: Sobre este punto en lo particular, quisiera ver si lo podría llevar a votación, si se acepta la reserva o no se acepta la reserva que presente... Seguidamente el Diputado Presidente agrego: SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado.- Seguidamente el Diputado Presidente Emilio Enrique Salazar Farías dijo: “COMPAÑEROS, TODA VEZ QUE LA PANTALLA DEL SISTEMA DE VOTACIÓN NO FUNCIONA, VAMOS A PROCEDER A LA VOTACION NOMINAL.... NO SEÑALA LOS VOTOS EN CONTRA, LE RUEGO GUARDAR ORDEN Y SILENCIO PARA QUE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS PROCEDA A VERIFICAR SI ESTA FUNCIONANDO Y EN CASO DE SER NECESARIO, PROCEDER A LA VOTACION NOMINAL, LES RUEGO UN

RECESO PARA ASI VERIFICARLO.- Acto seguido la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado, seguidamente el Diputado Presidente agrego: "ME INFORMAN QUE SI ESTA FUNCIONANDO EL SISTEMA DE PANTALLA ELECTRONICA, POR LO QUE SI HUBIERA ALGUNO DE LOS COMPAÑEROS QUE FALTASE A EMITIR SU VOTO, SI PUDIESE EMITIRLO.- Una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agrego: "LE SOLICITO A LA ASAMBLEA LEVANTE LA MANO, AQUEL QUE DESEE QUE EL VOTO SEA NOMINAL, SOLICITO A LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS HACER EL CONTEO.- La Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agrego: SON 11 DIPUTADOS, SON LA MINORIA POR LO QUE SE RESPETA LA VOTACION EN LA PANTALLA ELECTRONICA, SE LE SOLICITA AL DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, VERIFIQUE SI FALTA ALGUN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR MAYORIA EN LO PARTICULAR CON 22 VOTOS A FAVOR DE LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDELFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO.- CON 16 VOTOS EN CONTRA DE LOS LEGISLADORES SIGUIENTES: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES Y 3 ABSTENCIONES DE LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ Y DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES.-----

Seguidamente el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez agrego: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO

INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO...PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO TERCERO DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS"...POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo:"SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS DE LOS LEGISLADORES SIGUIENTES: DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER

MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES Y DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES.- CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente: “HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIONES CUARTA Y TRIGESIMA PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO...PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012...POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, El Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levanto la mano la Diputada Alejandra Soriano Ruiz del Partido de la Revolución Democrática en contra y el Diputado Vladimir Balboa Damas del Partido Movimiento Ciudadano en contra del Dictamen Presentado, por lo que el diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Señor Presidente, compañeros y compañeras Diputados, Sociedad Civil y amigos y amigas de los medios de comunicación. Un tema trascendental para la vida del Estado de Chiapas la Transparencia del Ejercicio de los Recursos Públicos del Estado, hasta el día de hoy no tenemos clara cuál es la ruta para transparentar justamente el estado que guarda la Administración Pública Estatal el Dictamen nos fue entregado hace apenas algunas horas lo que sin duda nos deja en estado de indefensión a las y los Diputados para poder hacer un análisis concienzudo a la altura de lo que exige el pueblo chiapaneco para tan importante tema y para el cual no tenemos un sustento formal se la Ley establece que debieran ser los tres primeros trimestres sin embargo se está poniendo a consideración el tercer trimestre del año de entrada noto la inconsistencia y de entrada también prácticamente se toman los puntos como se dice aquí en el Dictamen que les parecieron

más importantes retomar de la Cuenta Pública y vean que en la parte que concierne a los estados financieros dice algo muy peculiar que debe llamar la atención de todas y de todos los estados financieros consolidados revelan de manera congruente el uso adecuado de los recursos públicos, no sé si reír o llorar, presentando al tercer trimestre del 2012, la situación que guarda las Finanzas Públicas del Gobierno del Estado en su Estructura de Activos, Pasivos y Hacienda Pública Estatal apegados dice a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de un análisis muy sencillo porque de manera formal no se nos ha entregado la Cuenta Pública de los tres trimestres salvo uno de manera económica, podemos encontrar varias obras, varias acciones que no corresponden con lo que se informa en la Cuenta Pública, es decir que la realidad dista mucho de lo que se informa en la Cuenta Pública, eso esperamos que el Órgano Superior de Fiscalización lo dé a conocer a la luz pública, no se oculte ni se intente maquillar la información. A Chiapas nos debemos y a Chiapas debemos clarificar el contenido de la Cuenta Pública y fíjense que la aprobación conllevaría eximir como lo dice el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, lo eximiría de cualquier responsabilidad de modo que si apareciera alguna con motivo de la revisión y fiscalización esta será de la exclusiva responsabilidad de los Órganos, Entidades o Servidores Públicos ejecutores del gasto, pero eso si exime al Ex gobernador Juan Sabines, eso sería totalmente ir en contra de Chiapas, espero que los discursos que se dieron aquí a favor de Tuxtla también correspondan con los discursos a favor de Chiapas como Cuenta Pública debiéramos conocer el estado de la Situación Financiera, el estado de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Cambios en la Situación Financiera, los Informes y los Pasivos Contingentes, notas a los estados Financieros, el estado Analítico del Activo, el estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos del cual se derivaran la siguientes clasificaciones, situaciones a largo plazo entre otras, pero algo que también es relevante el endeudamiento neto, el financiamiento menos amortización, del que derivara la clasificación que por su origen de interno y externo y los intereses de la deuda que hasta el día de hoy no tenemos claridad salvo la información que hemos obtenido de manera extraoficial del endeudamiento por el cual está sumido el estado de Chiapas. por eso el Grupo Parlamentario del PRD por la forma y el fondo y en la forma me refiero a la violación reiterada del procedimiento parlamentario en cuanto se sigue incumpliendo que los órdenes del día se nos entregan sin los anexos correspondientes en tiempo y forma y tratándose de un tema tan relevante se sigue violentando la Ley Interna del Congreso por ello el Grupo Parlamentario del PRD votaremos en contra de la aprobación de este Dictamen que sin duda abre la puerta para eximir de responsabilidades al Ex gobernador Juan Sabines. Es cuanto señor presidente.- Enseguida el Diputado Presidente agrego: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenos días Asamblea, con su venia señor presidente, yo no compartiría la opinión de que este Congreso quedaría en estado de indefensión en un tema tan trascendente, quienes quedarían en estado de indefensión sería el pueblo de Chiapas, los chiapanecos y las chiapanecas, es mi deber y mi responsabilidad y lo hago con profundo cariño a esta tierra y venimos a pronunciar en representación de mi Fracción Parlamentaria Movimiento Ciudadano en contra del Dictamen. Un Dictamen que a todas luces no conocemos no

sabemos en qué términos está la situación financiera de la administración que ha concluido, sería irresponsable de mi parte y de mi fracción el hecho de venir a fijar una postura a favor de este Dictamen. lo que si venimos hacer es a exigir que las cuentas sean claras que la ciudadanía chiapaneca está clamando transparencia, está pidiendo que se rindan las cuentas y a donde fueron a parar nuestros recursos y este Congreso el Primero de Octubre pasado protesto cumplir y hacer cumplir la Ley y yo creo que esa es la esencia que nos tiene aquí y con ese mandato vamos nosotros a exigir ante las instancias que correspondan lo que tenga que ver con este tema tan trascendente, no vamos nosotros en este momento a enjuiciar a la Administración pasada si no tenemos nosotros documentos, si no tenemos información que avale verdaderamente lo que está pasando en esa Administración, lo que si pedimos es que se actué le solicitamos a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Vigilancia de este Congreso que se Constituyan apegado al Marco Normativo y a Derecho para que este Congreso y para que el pueblo de Chiapas conozcan los términos en los que quedo el Estado de Chiapas y exigirle al Órgano Superior de Fiscalización del Estado cumpla con su trabajo, cumpla con el mandato que la Ley le establece y que no se convierta este Órgano superior de Fiscalización del Estado en un cómplice más de las situaciones irregulares por las que estamos atravesando, para nosotros Movimiento Ciudadano no podíamos dejar de pasar por alto un momento tan importante en la vida de los chiapanecos y de las chiapanecas cuando se trata de la rendición de cuentas, porque el pueblo de Chiapas cuando salió el Primero de Octubre a depositar su voto de confianza lo hizo con la plena confianza de que estaban, perdón el Primero de Julio y lo hizo con la plena confianza de que estaban depositando una su voto para mejorar las condiciones de prosperidad de los chiapanecos y de las chiapanecas es por ello que nosotros y exhortamos a esta Asamblea que votemos en contra del presente Dictamen y a favor del pueblo de Chiapas que está exigiendo transparencia del ejercicio de los recursos. Es cuanto diputado presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO...POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR MAYORÍA CON 31 VOTOS A FAVOR DE LOS LEGISLADORES SIGUIENTES: DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA

TOLEDO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDELFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, CON 4 VOTOS EN CONTRA DE LOS LEGISLADORES SIGUIENTES: DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES Y 6 ABSTENCIONES DE LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ Y DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, REMITASE AL ORGANO DE FISCALIZACION PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.- -----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO...PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutiveos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO...POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN

TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS A FAVOR DE LOS DIPUTADOS SIGUIENTES: DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES Y DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES.- CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.

Enseguida el Diputado Presidente agrego: “HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR QUE POR ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, FUE RETIRADA DEL ORDEN DEL DIA”.

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE

CHIAPAS, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES, GUARDE Estricto cumplimiento en la adquisición de bienes y servicios respectivos; toda vez que por el volumen y la consolidación de los mismos, deberá obtener las mejores condiciones en precio y condiciones de entrega...por lo que solicito al Diputado Secretario, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, PARA ABUNDAR SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y RAZONES DE LA PROPUESTA”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Señor Presidente. Honorable Asamblea en la Comisión de Hacienda hemos revisado cada uno de los rubros que integran el presupuesto que habremos de ejecutar durante el próximo año y hay dos puntos que consideramos deben de permanecer establecidos en lo que a continuación habré de explicar. Uno el presupuesto de Salud es uno de los más altos dentro del propio presupuesto por lo cual esta Comisión desea exhortar a l Ejecutivo para que aquellos recursos asignados a los Servicios de Salud en los acuerdos de coordinación Federación-Estado, en los proyectos y partidas establecidas en ellos se respete el techo asignado a cada una de las partidas y así mismo y acorde al Plan de Austeridad y Transparencia se rinda un informe del cumplimiento de cada Ejercicio Presupuestal y se presente el Analítico de las partidas ejercidas así como su avance físico financiero de manera periódica esto con la finalidad de que en las propias compras se establezcan las mejores condiciones debido a las consolidaciones de las mismas es algo que nos reclama la sociedad eso es en la primera parte del Punto de Acuerdo; en la segunda parte del Punto de Acuerdo el Ejecutivo del Estado presento a esta Comisión un escrito donde solicita se apruebe como parte de este mismo y en atención a su Iniciativa de Austeridad y transparencia que en aquellos puntos considerados en aquellos rubros considerados prioritarios como son Campo, Salud, Desarrollo Social, e Proyectos Productivos, Seguridad Pública, Derechos Humanos y Fortalecimiento a los Ayuntamientos se respete cuando menos el Presupuesto Ejercido en el Periodo Inmediato Anterior con los incrementos necesarios de acuerdo al rubro específico para cumplir las metas necesarias y en los rubros no prioritarios como en la Secretaría General, la Consejería, Transportes Aéreos, Organismos Autónomos, Fideicomisos no Empresariales, Deuda Pública, se realicen los ajustes necesarios y pertinentes para reorientar el presupuesto de tal manera que no excedan ellos lo establecido en el Presupuesto Inmediato Anterior. Por lo que esta Comisión presenta Punto de Acuerdo para que pueda realizar los ajustes correspondientes y presentarlos para su aprobación a la brevedad. Es cuanto Señor Presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente expreso: “HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE CONSIDERAR COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN... LOS

LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de tratar como de urgente resolución el punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- Ningún legislador levanto la mano para votar por la negativa para tratar como de urgente resolución el punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor del punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”. El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS A FAVOR DE LOS LEGISLADORES SIGUIENTES: DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIPUTADO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ, DIPUTADO JESÚS ALEJO

ORANTES RUÍZ, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DIPUTADA ABDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO RINCÓN, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES Y DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES.- CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----
 Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: “HABIENDOSE DESAHOOGADO LOS ASUNTOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y EN CUMPLIMIENTO A O DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROCEDEREMOS A CLAUSURAR EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE PONERSE DE PIE”- Los legisladores y el público asistente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado presidente agrego: SIENDO LA UNA CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2012 ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA CLAUSURA SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO ASISTENTE TOMAR ASIEN TO.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: “EN CONSECUENCIA Y CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 27 DE LA LEY ORGANICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE INVITA A LOS MIEMBROS DE ESTA MESA DIRECTIVA, PÈRMANECER EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO PARA LLEVAR A CABO LA SESION DE INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE, SE LEVANTA LA SESION... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LA UNA CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS”.-(Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ

DIPUTADO VICEPRESIDENTE DIPUTADO VICEPRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS FRANCISCO JAVIER MORALES
HERNANDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

DIEGO VALENTE VALERA FUENTES

SAIN CRUZ TRINIDAD

JLRR/SEC/MAO.